



Prevé Morena 'salvar' fideicomiso del PJ ¡de un peso!



La bancada de Morena en la Cámara de Diputados prevé 'salvar' un segundo fideicomiso del Poder Judicial que al segundo trimestre de 2023 contaba con una disponibilidad de un peso.

Ayer, la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acordó analizar el próximo martes la propuesta del coordinador parlamentario de la mayoría, Ignacio Mier, de desaparecer los fondos y los fideicomisos del Poder Judicial con el objetivo de que sus recursos se conviertan en disponibilidades del Gobierno federal.

La propuesta plantea que únicamente se conserven los instrumentos previstos en la Ley Orgánica de dicho poder y aunque el proyecto de dictamen señala que únicamente el Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia está considerado por dicho ordenamiento, el diputado morenista Hamlet García indicó que hay un segundo instrumento en ese supuesto.

Se trata, señaló, del Fondo para la Administración de los Recursos Provenientes de Sentencias que Deriven de las Acciones Colectivas Difusas del Consejo de la Judicatura Federal y que al segundo trimestre de este año contaba con recursos por 1.01 pesos.

El fondo fue creado en 2016, como parte de la reforma constitucional en materia de acciones colectivas.

Tiene como objetivo manejar los recursos provenientes de las sentencias que deriven de las acciones colectivas difusas, los cuales deberán destinarse para el pago de honorarios de los representantes de la parte actora y, en caso de que exista interés social y un juez lo determine, la preparación de pruebas y la notificación de la sentencia correspondiente.

<https://www.reforma.com/preve-morena-salvar-fideicomiso-del-pj-de-un-peso/ar2687681>